

HABITAR EL DISEÑO: LA VIVIENDA DESDE LA IGUALDAD DE GÉNERO.

M. DE LOURDES GARCÍA VÁZQUEZ
lourdesgarcia19@gmail.com

RESUMEN

La diversidad de proyectos presentados en el Concurso *Pensar la vivienda, Vivir la ciudad*, fue sumamente enriquecedor porque nos dio una idea de lo que estamos enseñando en las diversas universidades de América Latina y los resultados es que hemos avanzado muy poco sobre el “modelo planteado por el movimiento moderno” para la vivienda colectiva.

Lo seguimos repitiendo sin cuestionar su validez, generalmente nos hemos conformado en conocer el momento en que se realizó el proyecto, la forma en que se construyó y las fotografías de su inauguración, pero no hemos realizado investigaciones sobre los cambios y evolución de cada uno de los edificios y su relación con la ciudad, para poder decir que tenemos que recoger y que transformar de la vivienda moderna. No reflexionamos que las viviendas son para vivir y habitar en ellas y que los edificios deben tener la capacidad de evolucionar y transformarse de acuerdo a los cambios socio-económicos de las personas que los habitan, este es el elemento clave para estimar la pertinencia de un conjunto de vivienda colectiva.

Palabras claves: Vivienda - Género - Hábitat

ABSTRACT

The diversity of projects received in the “Pensar la vivienda, Vivir la ciudad” Contest was extremely enriching because it gave us an idea of what we are teaching in the Latin American universities and the results is that we have made very little progress on the “modern movement model” for collective housing.

We continue to repeat it without questioning its validity, generally we have been satisfied in knowing the moment in which the project was realized, the way in which it was constructed and the photographs of its inauguration, but we have not done research on the changes and evolution of each one of the buildings and their relationship with the city, to be able to say that we have to collect and transform of modern housing. We do not reflect that the dwellings are for living in them and that the buildings must have the capacity to evolve and be transformed according to the socio-economic changes of the people that inhabit them, this is the key element to estimate the pertinence of a collective housing.

Keywords: Housing - Gender - Habitat

La realización de Concursos como el “Pensar la Vivienda, Vivir la Ciudad”, nos da la oportunidad a las diferentes universidades latinoamericanas, contar con un espacio que permita evaluar los avances o rezagos que tenemos respecto a la docencia, investigación y extensión en un tema prioritario como es el de la vivienda, pensada más allá de cuatro paredes y un techo.

La convocatoria se diseñó de acuerdo a temas actuales sobre las ciudades y la problemática central del hábitat, suscitando la búsqueda de estrategias que incorporasen opciones urbanas innovadoras de vivienda con mayor densidad, sustentabilidad y calidad de vida. Se sugirió que los proyectos plantearan respuestas a: ¿Viviendas para nuevos tipos de familia? ¿La igualdad de género en proyectos residenciales? ¿Cómo la vivienda podría ser un instrumento que ayudase a cumplir el derecho a la ciudad para los sectores más desfavorecidos? ¿Conciliar la tensión entre lo individual y lo colectivo? ¿Qué representa lo doméstico en la vivienda actual? Preguntas que quedaron sin respuesta, porque la inmensa mayoría de los proyectos no las consideraron.

La diversidad de proyectos presentados dan una idea de lo que estamos enseñando en las numerosas universidades de América Latina y los resultados es que hemos avanzado muy poco sobre el “modelo planteado por el movimiento moderno¹” para la vivienda colectiva.

Lo seguimos repitiendo sin cuestionar su validez para la sociedad actual, generalmente nos hemos conformado en conocer el momento en que se realizó el proyecto, la forma en que se construyó y las fotografías de su inauguración, pero no hemos realizado investigaciones sobre los cambios y evolución de cada uno de los espacios que conforman la vivienda, de los edificios y su relación con la ciudad; para evaluarlos y decir que tenemos que conservar y que transformar de la vivienda para la sociedad de nuestros días. No reflexionamos que las viviendas son para vivir y habitar en ellas y que los edificios deben tener la capacidad de evolucionar y transformarse de acuerdo a los cambios socio-económicos de las personas que los habiten, este es el elemento clave para estimar la pertinencia de un conjunto de vivienda colectiva. La vivienda es un proceso no un producto, por lo tanto, debe haber un grado de previsión de las arquitectas y arquitectos para que la obra se adelante a la época en que se proyecta, para que siga siendo adecuada durante el tiempo que permanezca en uso, tal como escribió Rasmussen².

Desde los años sesenta y setenta del siglo pasado se suscitaron críticas a este tipo de conjuntos por arquitectos y otros intelectuales interesados por encontrar solución a la problemática social a la que daban lugar, como John F. C. Turner, Christopher Alexander, Wolf Jobst Siedler, Brigitte Reimann, Alexander Mitscherlich, Aldo Rossi, Jane Jacobs, Françoise Choay,

1. En este sentido, entiendo la construcción del modelo como un trabajo de naturaleza eminentemente teórica, cuyo nivel de abstracción alcanza estadios de racionalidad profunda, y donde sus raíces están directamente vinculadas con la realidad que se trata de organizar. De este razonamiento se desprende, el considerar los modelos como “representaciones idealizadas” o modo de representación o explicación de la realidad. Los modelos, entonces, no deben ser tomados ni como descripciones exactas ni como ficciones, sino como analogías, en las que sólo algunas, no todas, las características son las mismas o similares a las de la realidad. Dado que, la complejidad de la realidad determina la manera de conocer y hasta dónde conocer, pues el sujeto no puede conocer todo, incluso lo que no es directamente observable.

2. Rasmussen, Steen Eiler (2004) “La Experiencia de la arquitectura: sobre la percepción de nuestro entorno” Volumen 5 de Estudios Universitarios de Arquitectura. Editorial Reverte.

Enrique Ortiz, Víctor Pelli, Joan Mac Donald Maier, etc., actualmente sus cuestionamientos, sin duda, tienen plena vigencia.

A la luz de los proyectos presentados y de los críticos mencionados, se hace necesaria una revisión profunda derivada, especialmente, de los requerimientos actuales, según criterios de sustentabilidad, atendiendo a una conformación de una sociedad más diversa, menos jerárquica y en términos de igualdad de género.

Voy a referirme al diseño de la vivienda desde la igualdad de género, porque es uno de los puntos que se sugería se contemplara en los proyectos y ninguna de las propuestas presentadas demostró estar conscientes de este cambio social y de cómo materializarlo al formalizar el proyecto.

¿Es la vivienda, la casa, el hogar, lo mismo para hombres y mujeres?

“La arquitectura exterior parece haber absorbido a los arquitectos avant garde a las expensas del espacio interior. Como si una casa debería ser concebida por los placeres del ojo más que por el bienestar de sus habitantes” - Eileen Gray³.

Antes de responder a esta pregunta, es necesario hacer notar que la concepción de la vivienda colectiva, en los proyectos presentados, fue desde el punto de vista de las arquitectas y arquitectos⁴, en términos: funcionales, formales, tecnológicos, ambientales y en casos excepcionales sociales. Por lo que no se tomaron en cuenta variables como: habitabilidad, vida cotidiana, uso del tiempo, participación, seguridad, identidad o cambios en los roles de género que son criterios que nos darían elementos para entender las transformaciones sociales que ha habido y los nuevos requerimientos espaciales.

Para Collin⁵ es engañosa hoy la representación tradicional de la distribución sexuada del espacio, que el término mujeres se asocia a lo privado y hombre a lo público, sin embargo, tampoco es cierto el espejismo moderno según el cual esta distribución estaría hoy ya rebasada.

En ese sentido, volviendo a la pregunta, ¿si hay una diferencia en la percepción y significado de la vivienda

para las mujeres y otro para los hombres? La respuesta es que si existe y para los hombres es un lugar de descanso y reposo después de realizar las actividades productivas y públicas en el espacio urbano. Para las mujeres tiene otro significado, es el lugar para las actividades reproductivas, las privadas, es su lugar de permanencia, donde realizan las tareas domésticas, pero también las actividades productivas, es el lugar de los otros: hijos, parejas, padres, enfermos. En el diseño de la vivienda confluye la relación entre la ocupación de los lugares y la posición y situación social de las mujeres respecto a los hombres, que hace que las decisiones para definir los espacios no las tomen ellas sino el marido, el padre o el arquitecto, responde a relaciones de poder.

Si bien, la vivienda asignada socialmente a la mujer, no se diseña u organiza como totalidad en el espacio de lo femenino. La mayoría de las áreas son consideradas por las mujeres como espacios funcionales (lavar, cocinar, comer, etc.) mas no en el espacio de lo femenino. La mujer asocia el espacio femenino a un área de tranquilidad, de cuidado personal, para la distensión y la creatividad. Nos encontramos así ante un espacio del imaginario femenino, sesgado, prácticamente nulo. Las mujeres están privadas de lo privado porque la vivienda representa para ellas un lugar apartado de lo social y de lo público, no como persona que se encuentra ahí, sino como esposa y madre.

La vivienda ha sido considerada el “espacio de lo femenino”, pero, el aceptar que la vivienda corresponde a la mujer, es aceptar la sobredimensión de las actividades domésticas⁶ en desventaja de ésta. La vivienda debería entenderse entonces, como el espacio de lo femenino y lo masculino, con todas las actividades que ella genera y que deberían ser compartidas.

Por último pensar que la arquitectura está al margen de la sociedad que la acoge y es valiosa en sí misma es una simplicidad propia de sociedades arrogantes y diría que hasta autoritarias. Una idea determinada de ciudad y arquitectura afirma o segrega ciertos modos de vida, crea presión simbólica sobre otros, ofrece una determinada perspectiva de la realidad y esto se refleja desde las plantas de las viviendas al diseño de los conjuntos urbanos. Los proyectos de vivienda presentados, la mayoría eran en edificios en altura (de 5 a 10 o más niveles) en donde las plantas bajas eran destinadas a comercios, gimnasios o centros educativos y se asentaban en grandes plazas

3. <http://casas.cosas.com/eileen-gray/>

4. En este caso no importa si son arquitectas o arquitectos porque la formación que tenemos es la misma, univoca, monodisciplinar y de características androcéntricas, en donde a lo largo de todos los estudios universitarios NO tenemos referencias de las obras realizadas por arquitectas, el ARQUITECTO es hombre; sin considerar que siempre tuvieron a su lado a mujeres a las que nunca les reconocieron su producción. Esto ha dado lugar a una lucha porque se visibilice su trabajo y recientemente ya ha habido dos premios Pritzker otorgadas a las arquitectas Zaha Hadid (2004) y Kazuyo Sejima junto a Ryue Nishizawa (SANAA) (2010). Si les interesa tener más información sobre la trayectoria de diferentes arquitectas pueden consultar el Blog Un día una arquitecta <https://undiunaarquitecta.wordpress.com/> incluye a 365 en una primera etapa, en septiembre de 2016 se inició una segunda. <https://undiunaarquitecta2.wordpress.com/>.

5. COLLIN, Françoise. (1994) Espacio doméstico, Espacio público. Madrid: Seminario Permanente “Ciudad espacio público”. <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/espacio-domestico-espacio-publico-vida-privada.pdf>.

6. Moser, Caroline O. N., señala que la mujer, sobre todo la de escasos recursos económicos, desarrolla un triple rol: reproductivo (tareas domésticas) productivo (trabajo remunerado) y comunitario (gestiones para tener servicios y equipamiento urbano básico). De ahí la importancia de conocer el Uso del Tiempo.

y jardines, desde el punto de vista de la seguridad para las mujeres que trabajan por la noche por ejemplo doctoras, enfermeras, meseras, el caminar por metros y metros de lugares que permanecen solos, sin poder ser vistas u oídas las coloca en un nivel máximo de vulnerabilidad para ser violentadas. Se propuso lo conocido y aceptado formalmente, no se pensó en las condiciones actuales de inseguridad, y si bien el diseño no resolverá este problema, tampoco tiene porque acrecentarlo.

“El pueblo que vive en jacales y cuartos redondos, no puede HABLAR de arquitectura. Haremos las casas del pueblo. Estetas y Retóricos - ojalá mueran todos - harán después sus conclusiones” - Juan Legarreta 1933.

Un ejemplo de como un arquitecto tiene como eje a las mujeres al proyectar una vivienda, son las propuestas de Juan Legarreta⁷, cuyas actitudes políticas e ideológicas lo condujeron a desarrollar propuestas urbano-arquitectónicas para las clases más desposeídas. Desde sus estudios universitarios, manifestó un gran interés en resolver los problemas habitacionales, en 1930 presenta su tesis sobre vivienda obrera y para demostrar sus ideas, construye una vivienda bajo esos supuestos.

Tomando en cuenta el contexto histórico, desde la Carta Magna de 1917 se establece el derecho universal de vivienda que materializa el interés del “régimen revolucionario” en su conjunto, por generar y promover una vivienda digna al alcance de las clases con menos recursos⁸; de una sociedad que salía de un movimiento armado que había dejado a gran parte del país devastado y con uno de los más grandes movimientos migratorios registrados en su historia, hacia las ciudades del interior, pero sobre todo a la Ciudad de México.

En 1932 el arquitecto Carlos Obregón

Santacilia convoca a un concurso sobre la “La casa obrera mínima”, donde Legarreta aplica los resultados obtenidos en la casa de Ex Hipódromo de Peralvillo. Gana el concurso y en septiembre de 1933 se inaugura uno de los primeros conjuntos habitacionales para trabajadores realizados en México.

Si bien, no era el primer conjunto pensado para obreros en México, sí fue el primero que iba más allá del mero trazo de las calles y la urbanización, ya que incluía el diseño y la construcción de las casas. Asimismo, las propuestas de Legarreta tomaron como base una característica que las hace únicas: establece como eje de su diseño a la madre, a la mujer como centro del hogar, concepción cultural que prevalecía en esa época, en donde la mujer se encargaba solo del cuidado de los hijos, de la familia y se consideraba el “ama de casa” la “reina del hogar” y por lo tanto se pensaba que el espacio que le correspondía era el de la cocina y los servicios. Su importancia estaba en el discurso, en los hechos, el que decidía los espacios era el marido, el padre o el hijo mayor. Así que considerar las necesidades de la mujer, era un progreso para esa época.

Si se analiza cada uno de los proyectos de Legarreta⁹, desde el que le sirvió como tesis profesional¹⁰ (un dúplex que construyó en 1931 en la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo)¹¹, hasta sus tres tipologías básicas, construidas en tres conjuntos habitacionales (Aarón Sáenz, 1933; Plutarco Elías Calles, 1934; y La Michoacana, 1936¹²); se podrá observar en todas las plantas arquitectónicas que el área correspondiente al patio de servicio, la cocina, el comedor y el vestíbulo, conforma un solo eje entre el exterior e interior de la vivienda.

En una sociedad de machismo exacerbado, los quehaceres que se realizan al interior de cada uno de estos espacios de la vivienda, han sido destinados históricamente a las mujeres. Para la década de los años 30

7. Arquitecto mexicano, desgraciadamente su vida fue muy corta de 1902 a 1934. Fue uno de los primeros arquitectos funcionalistas del México post-revolucionario. Destacan sus propuestas por economizar en la construcción, lo que posibilita la repetición de las viviendas “con módulos constructivos” que abaratarían el costo de la vivienda obrera. 1934 es nombrado asesor estatal en materia de vivienda popular, según los lineamientos de Plan Sexenal del Presidente Lázaro Cárdenas. El 4 de Abril de 1934, fallece en un accidente de carretera. Juan Legarreta fue un comprometido social, un socialista radical.

8. En 1929 el Partido Nacional Revolucionario (PNR) (del cual derivó el Partido Revolucionario Institucional PRI), se propuso hacer cumplir la fracción XII del art. 123 de la Constitución mexicana, así como la frase III del art. 111 de la Ley del Trabajo, que estipulaba -la obligación que tienen los patrones de proporcionar a los trabajadores de viviendas cómodas e higiénicas-.

9. Vázquez Ángeles, Jorge (2012) “A la caza de Juan Legarreta”, Revista Casa del Tiempo Vol. V época IV número 53, marzo 2012 ISSN 0185-4275.

10. FUNDARQMX, Meneses Vélez, Israel. Juan Legarreta. Recorrido por su proyecto de vivienda. Domingo 25 de septiembre de 2016. <http://www.arquired.com.mx/agenda/recorrido-arquitectonico-juan-legarreta-proyecto-vivienda/>

11. Esta casa aún existe, está en la calle de Elorduy esquina con Calzada Vallejo, Colonia Ex Hipódromo de Peralvillo (Google Maps).

12. Entre 1935 y 1936 se construyó este conjunto de 205 viviendas, con el apoyo del arquitecto Vicente Pinedo, mismo que el arquitecto Legarreta no alcanzó a ver terminado debido a su prematura muerte en 1934.

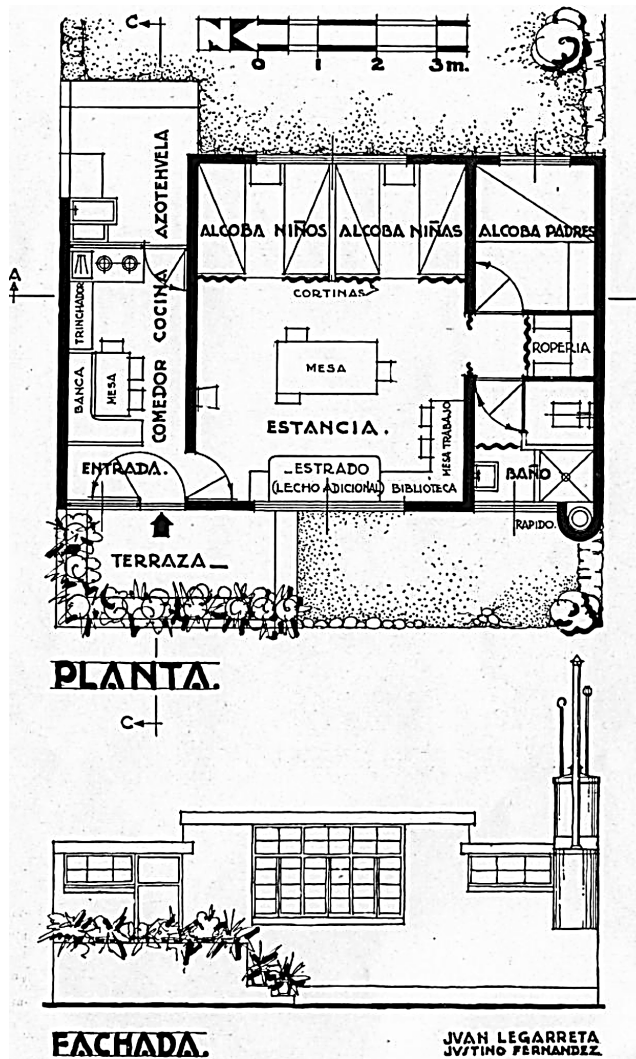


Figura 1.
Dibujos de la propuesta ganadora del concurso para el Muestrario de la Construcción Moderna "Casa Obrera Mínima" de Juan Legarreta y Justino Fernández, 1932.
Fuente: El Arquitecto (1934)¹³.

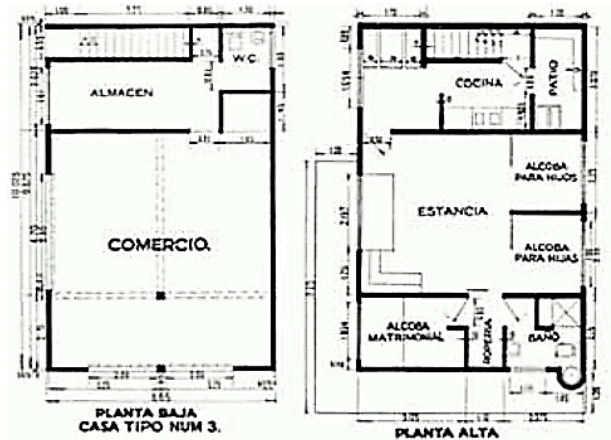
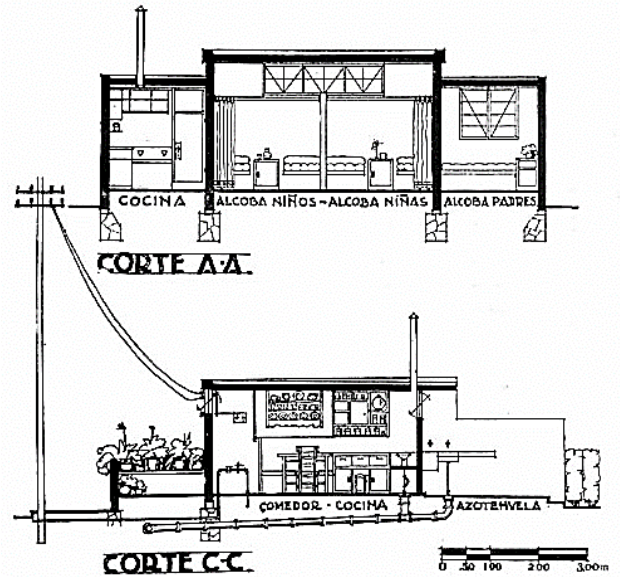


Figura 2.
Vivienda obrera mínima Conjunto Aarón Sáenz (1934) en la colonia Balbuena.
Fuente: <https://es.pinterest.com/pin/475974254351574281/>.

los derechos de la mujer eran prácticamente nulos, baste recordar que se consiguió al menos el derecho al voto hasta 1957.

Si se toma en cuenta este contexto, el proyecto de Legarreta fue crear una zona que redujera esta condición, concentrando actividades para eliminar recorridos cansados, todo desde la zona con la mejor vista al exterior¹⁴. En la figura de la Vivienda obrera mínima Conjunto Aarón Sáenz¹⁵ (1934) en la colonia Balbuena, la parte coloreada demuestra la integración de los servicios para ahorrar tiempo y esfuerzo a la mujer.

De esta manera la mujer ya no se encontraría relegada a un rincón de la vivienda, sino que se conectaría con el exterior, desde donde podría ver a los vecinos y platicar, vigilar a los hijos en sus juegos y donde se podría librar de preocupaciones y establecer una convivencia más allá de su familia.

Carlos González Lobo¹⁶, analiza las viviendas, profundizando en la casa Tipo 1, en donde describe esquemáticamente cinco cualidades de esta tipología: Modulación normalizada, Centralidad materna, Zona de intimidad, Flexibilidad espacial y su Hábitat activo.

13. Había sido publicado antes por la Revista Cemento, llamada posteriormente Tolteca (Que promovía el uso del cemento en la construcción); porque para los arquitectos tradicionales la vivienda de este tipo no merecía el título de arquitectura.

14. Conceptos que también son eje en el análisis que con perspectiva de género realiza actualmente Zaida Muxi para el diseño de la vivienda.

15. El Licenciado Aarón Sáenz, era Jefe del Departamento del Distrito Federal, según la "costumbre" los habitantes de la colonia, en este caso el conjunto de viviendas, ponían el nombre de los políticos en turno para recibir "beneficios", esto es una manifestación de la corporativización existente.

16. González Lobo, Carlos (2004) "Juan Legarreta" en "La arquitectura mexicana del siglo XX", México CONACULTA.

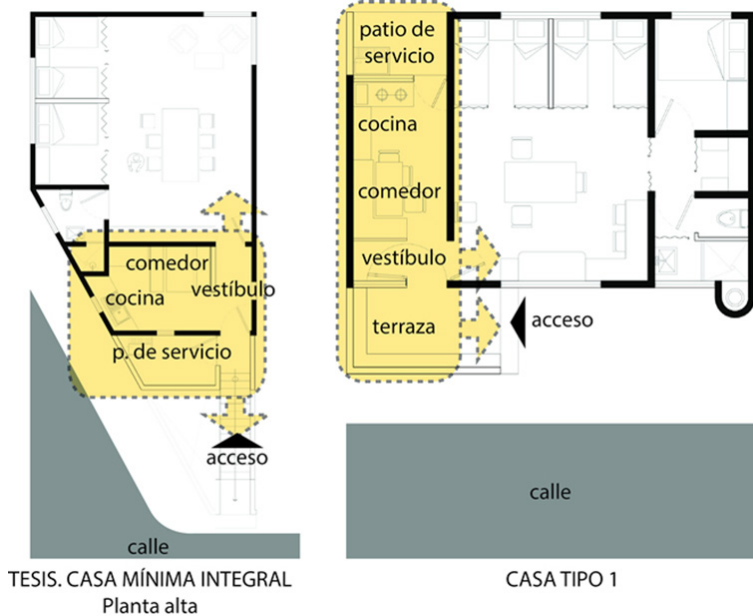


Figura 3. Vivienda obrera mínima Conjunto Aarón Sáenz (1934) en la colonia Balbuena. La parte coloreada demuestra la integración de los servicios para ahorrar tiempo y esfuerzo a la mujer.

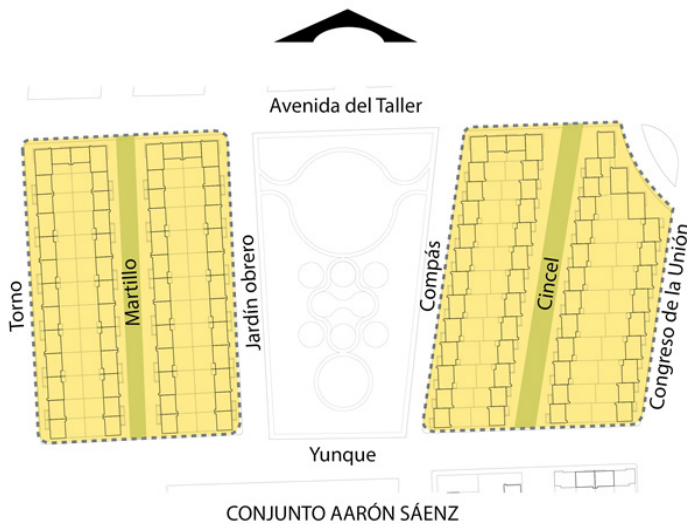


Figura 4.

Innova en la lotificación.

Las contribuciones de Legarreta no se sujetan a lo anterior. Si se examinan los conjuntos Aarón Sáenz (Balbuena) y Plutarco Elías Calles (San Jacinto), se podrán identificar otras cualidades.

Legarreta proyecta una lotificación que obedece a un eje norte-sur, para que las

viviendas queden orientadas de oriente a poniente y viceversa, y así los rayos solares calienten e iluminen las viviendas todos los días del año.

Las casas de la colonia Balbuena fueron puestas en filas –según el arreglo del llamado Zeilenbau que estaba siendo promovido por las escuelas de vivienda alemanas— con dos filas paralelas por cada manzana. En medio de las cuatro manzanas se ubicó una manzana completa de áreas comunes con un “jardín obrero”, canchas deportivas y (aparentemente) un kínder¹⁷.

La lógica planteada en cada manzana es ubicar en las esquinas de las cabeceras orientadas al norte, la vivienda Tipo 2 (de dos niveles con espacio de doble altura y de 88 metros cuadrados; en medio de ellas, dos viviendas reflejadas Tipo 3 (de dos niveles: planta baja, comercio; planta alta, vivienda 60 cuadrados por nivel). Esta combinación en los usos del suelo, proporciona seguridad en el uso del espacio exterior, porque siempre encontrara a personas en diferentes horarios.

El desarrollo de la lotificación en medio de las cabeceras norte y sur, se basa en la Tipología 1, es decir, la planta de un solo nivel, de 6m x 9m (54m²) concebida para una familia de dos adultos y cuatro hijos. Su costo, incluyendo menaje y mobiliario, se proyectó en \$2200, a pagarse por mensualidades de \$30, monto que equivalía a una típica renta mensual de una familia de la clase obrera.

Las cabeceras orientadas al sur se mantenían abiertas, con el fin de generar un área jardinada expuesta a la vista.

Las manzanas se diseñaron para que fueran estrictamente peatonales, mientras que el perímetro se destinó al automóvil, creando así una especie de “mini-supermanzana”, adelantándose varios años a su tiempo.

Actualmente, aún se puede ver esto; sin embargo, con la primacía del automóvil, las calles peatonales han tenido que compartir su uso con el estacionamiento de autos. A pesar de ello, muchas de estas calles no han perdido su tranquilidad por ser rigurosamente locales y estar determinadas por un cambio de nivel entre la calle peatonal y la de autos.

17. Leidenberger, Georg (2016) “Los inicios de la vivienda social de la Ciudad de México (1930-1950). Una perspectiva urbanística” en el libro “Servicios urbanos en las ciudades mexicanas de los siglos XIX y XX” Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.



Figura 5.
Vivienda obrera mínima Conjunto Aarón Sáenz (1934) en la colonia Balbuena.
Fuente: <https://es.pinterest.com/pin/475974254351574273/>.



Figuras 6 y 7.
Vivienda obrera mínima Conjunto Aarón Sáenz (1934) en la colonia Balbuena. Fuente: <https://www.tumblr.com/tagged/vivienda-obrera-m%C3%ADnima>

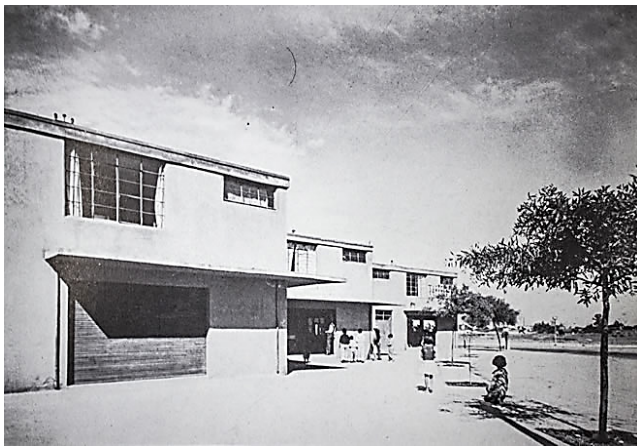


Figura 8.
Vivienda obrera mínima Conjunto Aarón Sáenz (1934) en la colonia Balbuena. Fuente: <http://otrootroblog.blogspot.mx/2010/09/ventanas-lo-moderno-2.html>.

Nuevamente cabría preguntarnos: ¿Qué ha cambiado desde 1932? ¿Qué avances ha habido en el tema de la vivienda social desde los primeros conjuntos habitacionales en México? ¿Qué avances ha habido en considerar las necesidades diferentes de mujeres y hombres en el uso de los espacios?

Si no ha cambiado tanto y las respuestas son similares, ¿no habría que ponerse entonces a instrumentarlas sin presumir como gran logro o como grandes ideas algo que, finalmente, no dista mucho de los ejercicios que cada semestre se repiten en muchas de las facultades de arquitectura incluso, creo, con logros menores a los mostrados?

Por último, es necesario entender a la sociedad de hoy y reconocer que el principal reto que tenemos es investigar y proyectar para la pluralidad y la diversidad. Evitar esa realidad es rehuir la responsabilidad más profunda de la arquitectura al día de hoy. Más allá de discutir sobre “si es o no arquitectura”¹⁸, debemos de debatir sobre las implicaciones sociales y culturales de la arquitectura y la ciudad en la que vivimos todos los días.

18. Buena o mala; adecuada o inadecuada, formal o funcional, para mí arquitectura es o no es y punto.

REFERENCIAS

- COLLIN, Françoise. (1994) Espacio doméstico, Espacio público. Madrid: Seminario Permanente "Ciudad espacio público". <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/espacio-domestico-espacio-publico-vida-privada.pdf>
- CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos, (1917) <file:///C:/Users/Lourdes/Downloads/1917apocrifo.pdf>
- GONZÁLEZ Lobo, Carlos (2004) "Juan Legarreta" en "La arquitectura mexicana del siglo XX", México CONACULTA.
- LEIDENBERGER, Georg (2016) "Los inicios de la vivienda social de la Ciudad de México (1930-1950). Una perspectiva urbanística" en el libro "Servicios urbanos en las ciudades mexicanas de los siglos XIX y XX" Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- MENESES Vélez, Israel (2016) FUNDARQMX Juan Legarreta. Recorrido por su proyecto de vivienda. Domingo 25 de septiembre. <http://www.arquired.com.mx/agenda/recorrido-arquitectonico-juan-legarreta-proyecto-vivienda/>
- RASMUSSEN, Steen Eiler (2004) "La Experiencia de la arquitectura: sobre la percepción de nuestro entorno" Volumen 5 de Estudios Universitarios de Arquitectura. Editorial Reverte
- VÁZQUEZ Ángeles, Jorge (2012) "A la caza de Juan Legarreta", Revista Casa del Tiempo Vol. V época IV número 53, marzo 2012 ISSN 0185-4275
- YEPES Rodríguez, Jorge Oscar (2015/2016) "Juan Legarreta: vivienda obrera mexicana posrevolucionaria" en Revista bitácora arquitectura + número 32. Noviembre 2015 + marzo 2016. Facultad de Arquitectura UNAM.